[illegible]

SELLO QVARTO, VEIN-TE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CIN-QVENTA Y SIETE.

Acuerdo de 24 de febrero de 1757

Señores
el S.r Alc.de mayor
D. Joseph Serrano
D. Diego Lozano
D. Juan Ortiz
D. Miguel Muñoz
D. Ant.o Ortega
D. Ant.o Ruiz
D. Pedro Ortiz
D. Juan Sancho
D. Juan Lozano
D. Joseph Ortega
D. Fran.co Calderon
D. Joseph Ortiz
D. Miguel Serrano

En la M.N. M.L. y fide lisima villa de Yecla y Sa la capitular della a veinte y quatro de fe brero de mill setecientos cinquenta y siete se juntaron los Señores concejo Justicia y Re gim.to de esta villa que abaxo firmaron: ha uiendo sido combocados a golpe de campana como sea costumbre en yguales dias, y ora acostumbrada a tratar y conferir lo tocante y pertenecientes al bien comun y conservacion de esta dha villa y socorro estado de los vecinos della lo siguiente

La villa dixo que por quanto q.e uno de los capi tulos de las R.s ordenanzas nuebamente esta blecidas y aprobadas p.r el R.l y Supremo Consexo de Castilla, se le concedio a esta villa nombrar persona que administre y gobierne las Aguas nuebas y viexas unidas a ambas p.a que desde oy dia de la fha hasta otro tal dia del año que viene de setecientos cinquenta y ocho, en su observancia, y siguiendo lo de fiel de practica de nombrar persona Adm.or de dhas Aguas, para que a cada vecino de las Inveriados en ellas, de, reparte el Agua que cada uno dellos enterados tuviere de Padron, arreglado a dhas R.s ordenanzas;

El Señor D. Joseph Serrano: dixo que suspendia su voto usando de su drecho